



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.134

16 septiembre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 134a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 15 de septiembre de 1986, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. DE PINIÉS

(España)

- Reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17]:
 - e) Nombramiento de un miembro del Comité Especial encargado de examina la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales
- La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz [21]
- Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo [41]

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- **Celebración del quinto centenario del descubrimiento de América [43]**
- **Cuestión de Chipre [44]**
- **Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas [45]**
- **Consecuencias de la prologación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq [46]**
- **Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1986-1987 [116]**
- **Cuestiones relativas al personal [123]**
- **Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150]**
- **Declaración del Presidente**
- **Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación [2]**
- **Clausura del cuadragésimo período de sesiones**

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

REANUDACION DEL CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Declaro reanudado el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con la decisión 40/470, de 18 de diciembre de 1985.

TEMA 17 1) DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS:

- 1) NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

El PRESIDENTE: A la espera de que concluyan las consultas entre los grupos regionales, ¿puedo entender que la Asamblea desea aplazar el examen de este subtema y que tiene la intención de incluirlo en su programa en un período de sesiones ulterior?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: La Asamblea ha concluido su examen del subtema 1) del tema 17 del programa.

TEMA 21 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

El PRESIDENTE: ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea incluir este tema en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: La Asamblea ha concluido así el examen del tema 21 del programa.

TEMA 41 DEL PROGRAMA (continuación)

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El PRESIDENTE: Como recordarán los representantes, este tema figura en nuestro programa desde hace varios años. Las consultas repetidas realizadas por Presidentes anteriores de la Asamblea General no han producido resultados concretos en lo que respecta a la forma que ha de adoptar el proceso de iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.

Sin embargo, como se acaba de reafirmar en la Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados, la iniciación de negociaciones globales es evidentemente un objetivo central del programa económico de los países en desarrollo. Las dificultades constantes con que tropieza la gran mayoría de los países en desarrollo en relación con el comercio, la moneda, las finanzas, las materias primas y en particular la deuda, justifican ampliamente el sentimiento básico que inspira la propuesta de iniciar negociaciones globales.

No obstante, sería erróneo creer que el hecho de no haberse iniciado hasta ahora las negociaciones globales significa que no ha existido diálogo ni negociaciones sobre las cuestiones que afectan a las relaciones Norte-Sur. Es evidente que tanto en las propias Naciones Unidas como en el sistema de las Naciones Unidas, han ocurrido o se han previsto diversos acontecimientos destinados a promover la causa de un orden económico internacional más justo y equitativo. Mencionaré únicamente el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Africa, la iniciación de una nueva serie de negociaciones sobre comercio en el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), los preparativos para las reuniones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y, no menos importantes, los preparativos para el séptimo período de sesiones de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). Todas esas oportunidades permiten lograr progresos respecto de cuestiones concretas.

Sin embargo, falta aún celebrar negociaciones y conversaciones políticas, a un nivel debidamente alto, sobre la relación entre los diversos componentes. Se podría insistir que ello otorga validez continua a la propuesta que se examina.

En cuanto al plan de acción que ha de adoptar la Asamblea una vez clausurado el actual período de sesiones, sugiero, sobre la base de consultas oficiosas, que la Asamblea decida incluir en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones el tema titulado "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo". De no haber objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Voy a proceder a dar la palabra al representante de Yugoslavia, que quiere formular una declaración en nombre del Grupo de los 77.

Sr. GOLOB (Yugoslavia) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de los 77 deseo hacer una declaración con respecto a la consideración del tema 41 del programa titulado "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo".

El Grupo de los 77 debe observar nuevamente con profundo pesar que los países desarrollados no han convenido en el comienzo del diálogo y las negociaciones sobre las cuestiones interrelacionadas del dinero, las finanzas, la deuda, el comercio y el desarrollo.

Nuestro motivo de pesar y nuestra queja es que no haya habido progreso en esta esfera durante el período de sesiones de la Asamblea General en el que se conmemoró el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Consideramos que esto es un serio fracaso de la comunidad internacional. Los intereses egoístas de algunos han producido este grave fracaso. Querría recordar aquí que la Asamblea General no tomó medidas sobre este tema durante seis períodos consecutivos de la Asamblea General.

Se recordará aquí que durante la reciente Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados celebrada en Harare (Zimbabwe), a comienzos de este mes, se dedicó plena atención a esta cuestión. Los Jefes de Estado o de Gobierno reiteraron una vez más que las negociaciones globales seguían siendo el empeño más importante y más amplio de la comunidad internacional para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, para el desarrollo acelerado de las economías de los países en desarrollo y para el fortalecimiento de la cooperación económica internacional.

Quiero recordar igualmente que los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados pidieron al Grupo de los 77 en Nueva York que continuara sus esfuerzos para comenzar las conversaciones destinadas a lograr la iniciación de las negociaciones globales, y que fuera lo más pronto posible. Al mismo tiempo instaron a los países desarrollados a que hicieran gala de la voluntad política necesaria para permitir el inicio de las negociaciones, ya que las negociaciones globales siguen siendo, por cierto, un concepto válido; en realidad, es el concepto para la solución de problemas económicos internacionales acuciantes, y una solución que va en beneficio de todos los países.

Por su parte, los países en desarrollo están decididos a continuar con sus esfuerzos en pro del logro de un acuerdo para la iniciación de las negociaciones globales. Se espera - y creo que con razón - que los países desarrollados actúen con el mismo espíritu.

Señor Presidente: el Grupo de los 77 está de acuerdo con su propuesta de que la cuestión de las negociaciones globales se traslade al programa del cuadragésimo primer período de sesiones. Los países en desarrollo están dispuestos a prestar su apoyo pleno y ferviente al Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General para hacer posible que, en acuerdo con todos los Estados Miembros, se inicien las negociaciones globales.

Sr. BAKALOV (Bulgaria) (interpretación del ruso): Tengo el honor de hablar en nombre de las delegaciones de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Popular de Bulgaria, la República Popular Húngara, la República Democrática Alemana, la República Popular Mongola, la República Popular Polaca, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Socialista Soviética de Ucrania y la República Socialista Checoslovaca.

Nuestra delegación desea una vez más confirmar su apoyo inquebrantable y de principios al pronto comienzo de las negociaciones globales en las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 34/138 de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1979. Esta posición de los países socialistas ha sido reafirmada reiteradamente en los niveles partidarios y gubernativos más altos en documentos del Tratado de Varsovia y el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM). Nuestras delegaciones apoyan las disposiciones de la Declaración Económica de la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados en Harare, que dice:

"Las negociaciones globales siguen siendo la iniciativa más importante y amplia de la comunidad internacional con el fin de reestructurar las relaciones económicas internacionales, acelerar el desarrollo económico de los países en desarrollo y fortalecer la cooperación económica multilateral."

Respaldamos la exhortación de la declaración económica de Harare en favor de esfuerzos continuados para asegurar la pronta iniciación de las negociaciones globales y, a fin de conseguirlo, estamos preparados para cooperar constructivamente con el Grupo de los 77 y con todas las demás delegaciones interesadas.

Apoyamos la propuesta del Grupo de los 77 y también estamos de acuerdo con la propuesta del Presidente de que se incluya el tema de las negociaciones globales en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones, que esperamos demuestre por fin la posibilidad de salir de este prolongado estancamiento respecto de una cuestión tan importante y urgente.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):
Mi Gobierno, junto con muchos otros aquí representados, ha dedicado una cantidad considerable de tiempo y de esfuerzo a la obtención de un acuerdo sobre las cuestiones incluidas en el tema 41 del programa.

Hemos de mantener nuestro interés constructivo y nuestra actitud de cooperación en este tema y seguiremos desempeñando un papel pleno y activo en el proceso.

El PRESIDENTE: La Asamblea ha concluido así su examen del tema 41 del programa.

TEMA 43 DEL PROGRAMA

CELEBRACION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El PRESIDENTE: Con relación a este tema, los representantes recordarán que el 20 de septiembre de 1985 la Asamblea decidió incluirlo en el programa del cuadragésimo período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea ahora aplazar su examen e incluir este tema en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así nuestro examen del tema 43 del programa.

TEMA 44 DEL PROGRAMA

CUESTION DE CHIPRE

El PRESIDENTE: Los representantes recordarán que el 20 de septiembre de 1985 la Asamblea General decidió incluir este tema en el programa del actual período de sesiones, aunque aplazó cualquier decisión sobre la asignación del tema hasta un momento que resultara apropiado en el futuro.

Tengo entendido que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen del tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así nuestro examen del tema 44 del programa.

TEMA 45 DEL PROGRAMA

APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE: A este respecto he recibido una carta del Representante Permanente de Chipre en la que solicita que el tema se incluya en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones.

De no escuchar objeciones, entenderé que la Asamblea General desea incluir el tema en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: La Asamblea ha concluido así su examen del tema 45 del programa.

TEMA 46 DEL PROGRAMA

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

El PRESIDENTE: La Asamblea decidió, el 20 de septiembre de 1985, incluir este tema en el programa del cuadragésimo período de sesiones.

Entiendo que convendría aplazar el examen de este tema hasta el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen del tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: La Asamblea ha concluido así el examen del tema 46 del programa.

TEMA 116 DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1986-1987

El PRESIDENTE: Si no hay objeciones, daremos por concluido el examen del tema 116 del programa.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: La Asamblea ha concluido así su examen de este tema.

TEMA 123 DEL PROGRAMA

CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

El PRESIDENTE: El examen de este tema por la Asamblea en su cuadragésimo período de sesiones ha quedado terminado y se ha incluido ya un tema titulado "Cuestiones relativas al personal" en el programa provisional del cuadragésimo primer período de sesiones.

TEMA 150 DEL PROGRAMA

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE: La Asamblea se ocupará ahora del último tema del programa del período de sesiones en curso.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea incluir este tema en el proyecto de programa del cuadragésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: La Asamblea ha concluido así su examen del tema 150 del programa.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Señores delegados: En estos momentos en que vamos a proceder a la clausura del cuadragésimo período de sesiones de esta Asamblea General, quisiera dirigirles unas palabras más bien breves, porque aunque llevamos una época de relativo descanso en las tareas de la Asamblea General, van ustedes a comenzar mañana mismo otra, la cuadragésimo primera, cargada de temas y llena de incógnitas. Creo, pues, que las palabras están de más ya que durante el cuadragésimo período de sesiones los discursos, si bien más breves que en ocasiones anteriores, han sido abundantes.

No quisiera sin embargo pasar por alto el éxito del período conmemorativo propiamente dicho. Las personalidades que concurrieron fueron numerosas y de la máxima categoría. De no haber sido por las limitaciones que a recomendación del Comité Preparatorio aceptó la Asamblea para no hacer interminable esta celebración, su número habría sido mucho más elevado. En todo caso, quienes no concurrieron en el año anterior deberían hacerlo en el presente, y me perdonarán ustedes si hago una pequeña digresión al señalar que en la próxima Asamblea y cuando se han cumplido diez años de la restauración de la monarquía constitucional y democrática española, asistirá Su Majestad, el Rey Don Juan Carlos I, abriendo el debate general del cuadragésimo primer período de sesiones.

La concurrencia de tan destacadas personalidades fortalece y enaltece a la Organización.

Al término de lo que se considera la primera parte de la Asamblea General, es decir, en el último mes del pasado año, hice una breve declaración destacando lo que a mi juicio había sido más importante en el período conmemorativo propiamente dicho. No creo necesario repetirlo.

Ya entrados en 1986 la Asamblea desplegó intensa actividad adicional. En lo que a mí respecta, me cupo la tarea de nombrar el Grupo de Expertos Gubernamentales de alto nivel para que estudiara la situación financiera y administrativa de la Organización. Sus trabajos han sido ímprobos y finalmente han producido un importante informe sobre el que la Asamblea habrá de pronunciarse.

Cuando se reanudó la Asamblea a fines de abril tuve en cuenta las observaciones que formuló el Secretario General ante la crisis económica y financiera que se avecina por el retraso en el pago de algunas contribuciones para sufragar el presupuesto. Al cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General corresponderá examinar a fondo esta situación y buscarle solución.

Aunque haya sido objeto de una sesión especial me interesa destacar la importancia que tuvo el período de sesiones dedicado al Africa, dado su enfoque y la franqueza de los discursos que tuvieron lugar, sus resultados fueron altamente positivos y confiadamente espero que se obtengan logros sustanciales.

Por encima de todas las crisis existentes y en todas las circunstancias, es esencial que la Organización continúe básicamente estando al servicio de la paz, cuyo año celebramos en el presente, de acuerdo con la decisión del anterior período de sesiones de la Asamblea General. Paz y seguridad son los principios fundamentales de nuestra Carta. Por ello creo también que es importante que los órganos de las Naciones Unidas se esfuercen por ejercitar más la acción preventiva a que me referí en mi discurso inaugural al comienzo del cuadragésimo período de sesiones. Para lograrlo hay que reforzar la Organización y no debilitarla, pero no se concebiría este refuerzo de la Organización sin fortalecer aún más la autoridad del Secretario General, dentro de los términos de la Carta. Su prestigio es indiscutible y de su actividad al servicio de los intereses de la Organización y en consecuencia de la paz y seguridad mundiales ha dado pruebas más que suficientes. No le faltaba razón cuando al final de la primera etapa de la Asamblea señalaba que se habían formulado declaraciones sumamente importantes, se habían pronunciado numerosos discursos con ideas altamente valiosas, pero llegado era el momento de que los Estados Miembros los pusieran en práctica.

No me voy a detener en los conflictos existentes, numerosos por cierto, desgraciadamente, ni en los problemas que plantea la obstinada política del apartheid, odiosa por todos conceptos, ni en el problema de Namibia, ni en el Oriente Medio, ni en Centroamérica, ni en los conflictos que afligen a diversas regiones del Asia, ni a los refugiados, ni a los derechos humanos, ni a las relaciones económicas, ni a la deuda externa, etc. Ya me referí a ello en diciembre. Esperemos que la buena voluntad y sensatez de unos y otros puedan poner

algún remedio. Sin embargo, sí me quiero referir al terrorismo. Después de aprobar por unanimidad sendas resoluciones en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, bien claras y terminantes, se ha recrudecido en términos intolerables que exigen una acción terminante de la comunidad internacional. No basta con repudiar estas acciones; es preciso que en situaciones excepcionales se adopten medidas igualmente excepcionales para combatir las. Brindo a la próxima Asamblea la adopción de estas medidas.

Sólo me resta agradecer la amistad y colaboración que he disfrutado, muy en especial del Secretario General, de los Vicepresidentes de la Asamblea General, de los Presidentes de las Comisiones Principales, del Subsecretario General, Sr. William Buffum y de todo el personal de la Secretaría. Conociendo ya desde fuera y dentro la Organización, puedo afirmar que sin el dedicado esfuerzo de todo el personal de Secretaría no se podría concebir esta Organización. A todos ellos quiero expresarles mi profunda gratitud.

Si en el desempeño de mis funciones he errado alguna vez, o no he desarrollado mi responsabilidad a satisfacción de todos, pido perdón y ruego se me excuse teniendo en cuenta que 159 Estados Miembros, un número elevado de Observadores y un elevadísimo número de temas, hacen prácticamente imposible el que "llueva a gusto de todos". Espero, sin embargo, haber descargado mis responsabilidades en la mejor forma posible y pensando siempre que la Asamblea me confió la tarea de dirigir el cuadragésimo período de sesiones.

Finalmente, quiero desear toda clase de éxitos al próximo Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones. Mis fervientes votos por el éxito en la dirección de esa Asamblea difícil y llena de incógnitas.

Sólo me queda, al poner término a mis funciones oficiales en las Naciones Unidas, reiterar a todos mi amistad y afirmar que después de tantos años al servicio de esta Organización pienso mantener estrechos contactos con mis colegas y con la Organización propiamente dicha, para quien va todo mi apoyo.

Muchas gracias a todos y mucha suerte para el futuro.

Estamos llegando al final del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, observan un minuto de silencio.

CLAUSURA DEL CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE: Declaro clausurado el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.